



Expediente Gubernativo 34/2024

Asunto: Protocolo respecto a la circulación de personas por las instalaciones judiciales

Estimada Presidenta del Consejo Vasco de la Abogacía:

Por medio del presente paso a comunicarle que el pasado día 16 de julio se celebró una reunión de las Magistradas de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Bilbao con los responsables de la seguridad de los edificios judiciales. También estuvimos presentes la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado nº 1 y la que suscribe, en calidad de Secretaria Coordinadora.

El objetivo de ésta era establecer un protocolo de actuación en relación a la movilidad y circulación de las personas que acuden a estas dependencias judiciales, así como de los profesionales que las acompañan y asisten; garantizando de este modo la seguridad de todas ellas y evitando situaciones que pudieran ser problemáticas.

En atención a lo expuesto, uno de los puntos que se trató está relacionado con los Abogados que acuden en defensa tanto de las víctimas de Violencia de Género como de los victimarios. Por ello, se ha estimado conveniente para estos profesionales que:

- accedan a la planta 5ª por las zonas públicas, cuando así corresponda, y nunca por el interior.
- se deban personar previamente por el mostrador del respectivo Juzgado de Violencia en la planta 4ª, con el objetivo de comunicar su presencia.
- en la planta 4ª se les proveerá de una pegatina de color azul que permitirá, de forma fácil, identificarles como abogados. También pueden sustituir la pegatina por su tarjeta identificativa como abogado, que en todo caso debe ser visible. Sin dichos distintivos no se les dará acceso a la planta 5ª.

Por ser Usted la Decana del Colegio de Abogados de Bizkaia, se solicita su ayuda en orden a que pueda circularizar este protocolo entre los miembros del Colegio y de esta manera conozcan la dinámica acordada en el mismo señalada.

Esperando su colaboración, le saludo atentamente.

En Bilbao, a dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

D^a Ascensión Roncero Linares
ILMA. SRA. SECRETARIA COORDINADORA DE BIZKAIA

RONCERO LINARES

ASCENSION - DNI 11928785L

Firmado digitalmente por RONCERO
LINARES ASCENSION - DNI 11928785L
Fecha: 2024.07.18 12:42:09 +02'00'

D^a Maite Morillo Quintanilla

Sra. Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia y
Presidenta del Consejo Vasco de la Abogacía